

La dinámica de la Asamblea Legislativa nos muestra resultados diferentes en cada legislatura, algunas caracterizadas por la discusión y el análisis, pero con menor cantidad de productos finales, entendidos como acuerdos legislativos, leyes e informes de investigación. Otros como el presente, que reflejan un aumento significativo en la cantidad de leyes aprobadas y que muestran también como el Parlamento concentró parte importante de su tiempo en la investigación de temas de trascendencia nacional.

El objetivo de la Memoria Legislativa es brindar información veraz sobre la labor parlamentaria durante cada legislatura, sea esta de carácter cuantitativo, en función de los productos obtenidos, como de carácter cualitativo, respecto de la función propia del control político, de forma que la sistematización de la información consignada permita seguir el hilo conductor de la labor del Parlamento, desde la óptica propia de cada lector. Por ello, se incorpora información relevante vertida de las fracciones políticas y del Área Técnico Administrativa.

Resaltan los aportes de la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes a la Memoria, con lo cual se logra un enfoque de mayor integralidad en lo referente a las competencias de este Poder de la República.

La *Memoria Legislativa* como elemento coadyuvante a la rendición de cuentas a la población costarricense, brinda los resultados de la gestión del Parlamento y muestra los resultados más relevantes de la legislatura 2017-2018. Por corresponder esta legislatura al término del periodo constitucional 2014-2018, se presenta un capítulo especialmente dedicado a reseñar la gestión parlamentaria y brindar un balance del citado periodo.

La Memoria Legislativa pretende ser un referente del quehacer institucional, para lo cual debe ser consistente en el tiempo. Su elaboración recae en el Departamento de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información, específicamente en el Centro de Investigación e Información Estadística (CIIE), esto de conformidad con los acuerdos del Directorio Legislativo según el artículo 35 de la sesión ordinaria N.º 033-2014 de 5 de noviembre de 2014 y el artículo 26 de la sesión ordinaria N.º 158-2017, de 14 de marzo de 2017.

Para la presente edición se incluye un capítulo especial que contempla la semblanza de los diputados y las diputadas que ejercieron durante el periodo, esto a solicitud del Directorio Legislativo mediante el Acuerdo 9 de la sesión ordinaria N.º 213-2018 de 22 de marzo de 2018.

La presente edición de la Memoria Legislativa consta de 7 capítulos, distribuidos de la siguiente forma: el capítulo 1 se refiere a la actividad legislativa, realiza la caracterización de los nuevos expedientes legislativos, la labor legislativa en comisiones y el Plenario, tanto en proyectos de ley como en control político y, finalmente, los expedientes desestimados.

El capítulo 2, corresponde a la rendición de cuentas, consigna el informe del Directorio Legislativo y de las diferentes fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa, así como el de la diputada y los diputados independientes.

El capítulo 3 refiere al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, donde se abordan elementos de su aprobación, liquidación, contexto y retos; este capítulo se convierte en un aporte para el análisis coyuntural de la situación fiscal que apremia al país.

INTRODUCCIÓN

Por su parte, el capítulo 4, denominado *Gestión parlamentaria 2014-2018: balance de un periodo constitucional*, hace un recuento de la gestión del periodo tanto en lo referente a la emisión de leyes, como al control político. Para esto último, se elaboran indicadores proxy a partir de la información contenida en las diversas memorias legislativas del cuatrienio.

El capítulo 5, Informes administrativos, desarrolla la rendición de cuentas correspondiente al Área Técnico Administrativa de la institución y abarca la Dirección Ejecutiva, la División Administrativa y las respectivas dependencias de ambas. Se incluye también un informe de la Auditoría Interna.

El capítulo 6, Entes adscrito y auxiliar, incluye un informe de la DHR y la CGR, respecto a

su participación y apoyo a la gestión de la Asamblea Legislativa.

El capítulo 7 contiene las semblanzas de las 62 personas que ejercieron como diputados y diputadas en el periodo constitucional.

Finalmente, se circunscriben 5 anexos en los que se presenta una diversidad de información estructurada de manera que sea comparable con las ediciones anteriores. El anexo 1 se refiere a la actividad de las comisiones; el anexo 2 a lo referente al Plenario Legislativo, el anexo 3 contempla una caracterización y resumen de la legislación aprobada durante la legislatura; por su parte, el anexo 4 presenta un listado de proyectos consultados a la CGR. Finalmente, el anexo 5 incluye los proyectos consultados a la DHR.

Edith Paniagua Hidalgo, Directora
Departamento de Servicios Bibliotecarios,
Documentación e Información